

**20 OCTUBRE DE 2015.**

**INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO, DEL  
PARTIDO MOVER A CHIAPAS.**

**ASUNTOS GENERALES**

**TEMA: POSICIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

Con su venia señor presidente.

Señoras y señores diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas.

Y diputadas que integran la Comisión de Turismo y Cooperación Internacional de esta legislatura,

Representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores:

El turismo y la cooperación internacional son temas estratégicos para el desarrollo de Chiapas. Al turismo se le ha denominado en México con gran acierto, la industria sin chimeneas, puesto que sus efectos económicos son similares a los de la industria exportadora, aunque su fortalecimiento involucra a una multiplicidad de actores internos y externos. El Plan Estatal de Desarrollo, Chiapas 2013-2018, establece en el eje económico una política pública orientada a lograr un Turismo Competitivo, reconociendo a nuestra entidad como la sexta en el país por la importancia de su actividad turística.

Las potencialidades turísticas de Chiapas, al igual que su biología, su población, su patrimonio y su cultura, son muy diversificadas y en las cuales pueden desarrollarse las distintas modalidades del turismo: el turismo tradicional, el turismo náutico o de playa, el turismo terapéutico o de salud, el turismo de cruceros, el turismo de negocios, que incluiría a la importante rama del turismo académico y el turismo alternativo, que comprende al ecoturismo, el etnoturismo y el turismo de aventura. Todas esas potencialidades ligadas al desarrollo del turismo convierten a Chiapas en uno de los estados con mayores fortalezas y oportunidades de desarrollo del país en esta materia.

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo, establece como uno de sus cinco ejes estratégicos la necesidad de lograr la responsabilidad global de México. Ellos

significan integrar de manera transversal la dimensión internacional de las políticas públicas, la organización y el quehacer de las instituciones.

La internacionalización está presente en las políticas públicas de las relaciones internacionales y migración, el fomento y atracción de inversiones, el fomento y desarrollo industrial, y el comercio global; en las cuales se presentan retos, objetivos y estrategias que deben observarse desde la tarea legislativa.

Por tales razones, en nuestro quehacer pondremos mayor atención en generar el marco normativo y organizativo que permita solventar las oportunidades que tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos y el que ver con el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos y el posicionamiento nacional e internacional de la oferta turística de Chiapas. Asimismo, estableceremos los enlaces con instancias internacionales, para conocer los avances mundiales en materia jurídica y analizar la conveniencia de incorporarlos en la legislación y en las instituciones de Chiapas, para establecer un marco regulatorio innovador que estimule las inversiones, que agilice y flexibilice los trámites para la creación de empresas que garantice infraestructura y servicios adecuados y que ofrezca la posibilidad de crear estímulos fiscales, que sean capaces de generar mayor riqueza social.

El trabajo legislativo del Congreso, en materia de Turismo y de la Cooperación Internacional, estará orientado directamente por el quehacer del Poder Ejecutivo, a través de las Secretarías de Turismo y de Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional, entre otras, para sentar las bases jurídicas que conviertan a las políticas y estrategias del gobierno establecidas en el marco de planeación vigente en políticas de Estado de largo plazo que resuelvan en definitiva los retos que enfrentamos. Será una sana relación de mutuo respeto entre poderes, en la cual el trabajo legislativo coadyuvará institucionalmente.

Creemos que juntos es posible construir con los distintos grupos parlamentarios que integran esta Sexagésima Sexta Legislatura, la visión de desarrollo de un Chiapas solidario, moderno e incluyente, donde el centro de nuestro quehacer sea el bienestar del pueblo, de la gente común, de la gente que menos tiene, más allá de intereses de partidos o de grupos de interés.

Es nuestra convicción sumarnos desde el Congreso a las tareas que Chiapas nos demanda; el Chiapas que quiere vivir en paz y en condiciones de bienestar, equidad y justicia, un Chiapas con un economía fortalecida por un pujante sector turístico y asentada en su vocación histórica internacional. Los valores elementales que nos mueven en esta convivencia política civilizada son el respeto

a la pluralidad, a la legalidad y a la democracia. También serán norma de actuación no negociable la ética política, la honestidad y la transparencia.

Es nuestro compromiso servir desde el Congreso a todos los chiapanecos, porque queremos aportar a los tomadores de decisiones, a los empresarios y a la sociedad en su conjunto, nuevas leyes y normas, acordes con las nuevas realidades y visiones de futuro, que sustenten el desarrollo de Chiapas, a través del turismo y de la cooperación internacional, porque estamos ciertos que con un marco jurídico moderno estaremos potenciando nuestras capacidades y aprovechando nuestras ventajas y oportunidades para el bienestar del pueblo de Chiapas. Es cuanto señor presidente.